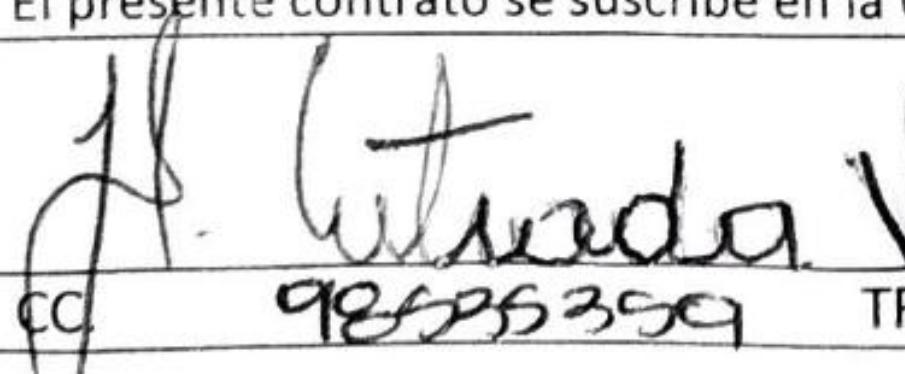
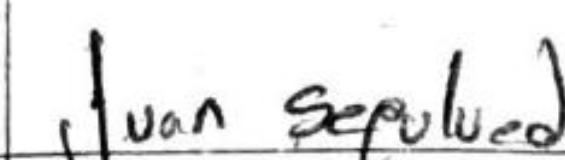


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		Jorge Hernan Estrada Varegas					
NIT:	98535359	TELEFONO:	300 894 2998				
CONTRANTANTE:	Juan Fernando Sepulveda						
NIT.	71384841	TELEFONO	313 709 3608				
DIRECCION:	Carrera 43 # 33-57			EMAIL:			
NOMBRE R/L				CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO					Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	TEK5M	MODELO:	2013	MARCA		
	No INTERNO	174	CLASE:	Miobus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	02	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	02	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	
						500.000	
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	VANT	200.000		
	VALOR REST	\$ 300.000					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
	20	02	2022				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA	12:00 PM	
	DESTINO	Pajarito			HORA LLEGADA	2:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				<input checked="" type="checkbox"/>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 horas					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año		
							
CC	98535359	TRANSPORTADOR	CC. 71384841	CONTRATANTE			

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

54

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Juan Manuel Torres	71724008	
Enra Soto	43991733	
Daniel Villegas	1034919125	
Viviana Holguin Zapata	32257278	
Viviana Rojas	21521281	
Janeth Rojas	21521282	
Junci Flores Rojas	1018229491	
Ledy Cortes	10171434591	
Lady Diana Morales	43273780	
Sofia A. Montoya	1020303330	
Karla Cristina Cortane	44006866	
Fabio Nelson Fernandez	8061055	
Diana Cristina Gonzalez	43294310	
Samuel D. Montanez	1034998578	
Angelico Gonzalez	322599917	
Astrid Helena Perez	43110940	
Juan Sepulveda	71384841	